

POLITICA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES EN EL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

TXSTOCKDATA, S.L.

Edición 1

04 - Septiembre - 2025

SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE		 Sensei Vision®
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES EN EL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN		
Elaborado: COMITÉ COMPLIANCE	Aprobado: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Edición:1 Fecha: 04/09/2025 Página 1 de 7

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

CÓDIGO DOCUMENTO	FECHA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
PI-07	Septiembre 2025	Redacción inicial

DISPOSICIÓN ADICIONAL

TXSTOCKDATA está comprometida con la igualdad de oportunidades con independencia de raza, sexo o condición. Por ello, todas las denominaciones reflejadas en el presente documento que sean susceptibles de uso con distinto género --particularmente las referidas a cargos unipersonales y personas trabajadoras de la misma--, habrán de entenderse e interpretarse en acepción neutra, siendo una política activa de la entidad fomentar la igualdad de trato.

INDICE

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	2
2. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	2
3. BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	2
4. DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO	3
5. GARANTÍAS ADOPTADAS	3
6. GESTIÓN DE DERECHOS	5

SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE		 Sensei Vision®
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES EN EL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN		
Elaborado: COMITÉ COMPLIANCE	Aprobado: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Edición:1 Fecha: 04/09/2025 Página 2 de 7

1. INTRODUCCIÓN

La política de privacidad del Canal Ético de la empresa Txstockdata, S.L. se encuentra encuadrada dentro de la normativa de cumplimiento de la empresa, en especial de su Código Ético, Política de Cumplimiento y Protocolo de Canal Ético

En cualquier momento, si tuviera cualquier duda o consulta sobre el tratamiento de sus datos personales por parte de la empresa, puede ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos, en la siguiente dirección, a la atención de "Delegado de Protección de Datos" por correo electrónico a la dirección dpo@ingadeconnetc.es.

Le pedimos por favor que lea esta política detenidamente ya que en ella encontrará información importante sobre el tratamiento de sus datos personales y los derechos que le reconoce la normativa vigente en la materia.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Informantes empleados de la empresa y que hayan tenido conocimiento de información sobre infracciones en un contexto laboral, incluyendo, como mínimo, a:

- Trabajadores por cuenta ajena
- Trabajadores por cuenta propia
- Accionistas y órganos de administración
- Cualquier persona que trabaje bajo la supervisión y la dirección de contratistas, subcontratistas y proveedores.

La presentación de una denuncia a través del Canal Ético implica la aceptación plena y sin reserva de la presente política de privacidad y del Código Ético, Política de Cumplimiento y Protocolo del Canal Ético. Las personas que efectúen una denuncia deben ser mayores de 18 años, garantizan que los datos proporcionados son verdaderos, exactos, completos y actualizados y se comprometen a comunicarnos cualquier modificación de los mismos. Las denuncias falsas o malintencionadas podrán dar lugar a las correspondientes sanciones, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o incluso penales que se puedan derivar según el ordenamiento vigente.

3. ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS?

El responsable del tratamiento de la información obtenida a través del Canal Ético y de las correspondientes investigaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, así como lo contemplado en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de datos (en adelante, "RGPD"), y en

SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE		 Sensei Vision®	
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES EN EL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN			
Elaborado: COMITÉ COMPLIANCE	Aprobado: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
		Edición:1	
		Fecha: 04/09/2025	
		Página 3 de 7	

la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, es TXSTOCKDATA, S.L , con NIF-B94131489, domicilio social en Tecnópole I, Local 12-13. San Cibrao das Viñas. 32900 Ourense. Delegado de Protección de Datos dpo@ingadeconnetc.es.

Las vías para dirigir una denuncia a la empresa es la siguiente:

- Canal Digital: <https://senseivision.ai>
- Presencial, para lo que deberá contactar previamente en el teléfono 659249707
- Dirección Postal: Tecnópole I, Local 12-13. San Cibrao das Viñas. 32900 Ourense.

La empresa, de conformidad con lo establecido en la normativa indicada, en caso de que nos envíe algún correo electrónico a las direcciones indicadas, o rellene algún formulario de recogida de dato que tenemos disponibles, le informamos de que los datos de carácter personal que nos proporcione serán tratados e incorporados a una de las actividades de tratamiento cuyo responsable es TXSTOCKDATA, S.L, para poder atender su petición, con la única finalidad de gestionar el canal de denuncias.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en TXSTOCKDATA, S.L estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Asimismo, podrá revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico dpo@ingadeconnetc.es o escribiendo a la siguiente dirección: Tecnópole I, Local 12-13. San Cibrao das Viñas. 32900 Ourense.

4. ¿PARA QUÉ TRATAREMOS SUS DATOS?

Los datos obtenidos de las denuncias o de las investigaciones realizadas por el Buzón Ético serán tratados para la investigación de los hechos denunciados y para la prevención de la posible comisión de delitos penales o infracciones al Código Ético.

Sus datos son tratados para dar cumplimiento a la Directiva 2019/1937 del Parlamento UE y del Consejo relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.

En ningún caso serán objeto de tratamiento los datos personales que no sean necesarios para el conocimiento e investigación de las acciones u omisiones denunciadas o la respuesta a la consulta pertinente, procediéndose, en su caso, a su inmediata supresión. Asimismo, se suprimirán todos aquellos datos personales que se puedan haber

SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE		 Sensei Vision®
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES EN EL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN		
Elaborado: COMITÉ COMPLIANCE	Aprobado: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Edición:1 Fecha: 04/09/2025 Página 4 de 7

comunicado y que se refieran a conductas que no estén incluidas en el ámbito de aplicación de la ley 2/2023.

Si la información recibida contuviera datos personales incluidos dentro de las categorías especiales de datos, se procederá a su inmediata supresión, sin que se proceda al registro y tratamiento de los mismos.

5. ¿A QUIÉN PODEMOS COMUNICAR SUS DATOS?

La identidad del informante no se dará a conocer. Todo aquel que presente una comunicación o lleve a cabo una revelación pública tiene derecho a que su identidad no sea revelada a terceras personas. En este sentido, la identidad del informante, además del conjunto de los datos objeto del hecho denunciado, solo podrán ser cedidos, en caso de que se detecte un ilícito, a la Autoridad judicial, al Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora a fin de dar cumplimiento a las correspondientes obligaciones legales.

La presentación de una comunicación y/o denuncia a través del Canal Ético se comunicará a la persona afectada, momento en el que se proporcionará la información relativa al tratamiento de sus datos, salvo que, en atención a determinadas circunstancias, se acuerde no proceder a la inmediata comunicación a la persona afectada, cuando exista la posibilidad de perjudicar la investigación para evitar las posibles consecuencias de sus acciones.

El Canal Ético deberá garantizar que no se recoge ningún dato de carácter personal de aquellos informantes que desean formalizar sus comunicaciones de manera anónima. Así, el Canal Ético deberá contar con medidas técnicas y organizativas adecuadas para preservar la identidad y garantizar la confidencialidad de los datos correspondientes a las personas afectadas y a cualquier tercero que se mencione en la información suministrada, especialmente la identidad del informante, en caso de que se hubiera identificado.

- (i) El acceso a los datos personales contenidos en el Canal Ético quedará limitado, dentro del ámbito de sus competencias y funciones, exclusivamente a:
 - a. El Responsable del Canal Ético y a quien lo gestione directamente.
 - b. El órgano competente debidamente designado, solo cuando pudiera proceder la adopción de medidas disciplinarias contra un empleado.
 - c. Los encargados del tratamiento que eventualmente se designen.
 - d. El Delegado de Protección de Datos de la empresa.

- (ii) No está prevista la realización de transferencias internacionales de datos, no obstante lo anterior, en el caso de que algún proveedor pueda estar ubicado en

SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE		 Sensei Vision®
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES EN EL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN		
Elaborado: COMITÉ COMPLIANCE	Aprobado: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Edición:1 Fecha: 04/09/2025 Página 5 de 7

países situados fuera del Espacio Económico Europeo (en adelante, "EEE") o, estando ubicadas en EEE, comparten la información con otras entidades ubicadas fuera de dicho territorio, se garantiza que las transferencias se realizan a países respecto de los cuales la Comisión Europea ha declarado que proporcionan un nivel de protección equiparable al europeo. En ausencia de dicha declaración de adecuación, se adoptarán garantías adecuadas a través de las Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión.

6. BASE JURÍDICA DE LOS TRATAMIENTOS

La base jurídica que legitima el tratamiento de datos personales de los interesados es el cumplimiento de una obligación legal aplicable a la empresa responsable del tratamiento, en virtud del artículo 6.1.c) del RGPD y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.2 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

7. ¿CUÁNTO TIEMPO CONSERVAREMOS SUS DATOS?

Los datos se conservarán en el sistema de denuncias únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos denunciados.

Si se acreditara que la información facilitada o parte de ella no es veraz, se procederá a su inmediata supresión desde el momento en que se tenga constancia de dicha circunstancia, salvo que dicha falta de veracidad pueda constituir un ilícito penal, en cuyo caso se conservará la información por el tiempo necesario durante el que se tramite el procedimiento judicial. Los datos personales de cualquier persona que figuren en el Canal Ético, sólo deberán conservarse durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos denunciados.

En todo caso, transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación y/o denuncia sin que se hubiesen iniciado actuaciones de investigación, deberá procederse a su supresión, salvo que la finalidad de la conservación sea dejar evidencia del funcionamiento del Canal Ético. Las comunicaciones a las que no se haya dado curso solamente podrán constar de forma anonimizada, sin que sea de aplicación la obligación de bloqueo prevista en el artículo 32 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

En caso de que los hechos resulten probados o con indicios suficientes, los datos se conservarán en tanto sea necesario para el ejercicio por la empresa de sus derechos en juicio, siempre y cuando los datos personales se conserven fuera del Canal Ético,

SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE		 Sensei Vision®
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES EN EL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN		
Elaborado: COMITÉ COMPLIANCE	Aprobado: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Edición:1 Fecha: 04/09/2025 Página 6 de 7

8. ¿CUÁLES SON SUS DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y CÓMO PUEDE EJERCITARLOS?

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas, así como revocar el consentimiento otorgado, enviando un correo electrónico a: dpo@ingadecconnect.es o escribiendo a la siguiente dirección: Tecnópole I, Local 12-13. San Cibrao das Viñas. 32900 Ourense. Asimismo, se debe informar de la posibilidad de interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). En caso de que ejerciese el derecho de oposición, se presumirá que, salvo prueba en contrario, existen motivos legítimos imperiosos que legitiman el tratamiento por nuestra parte de sus datos personales.

Si la solicitud la formula un tercero, deberá acreditarse oportunamente la representación otorgada para ello. Cuando el Responsable del tratamiento tenga dudas razonables en relación con la identidad de la persona física que cursa la solicitud, podrá solicitar que se facilite la información adicional necesaria para confirmar su identidad.

TXSTOCKDATA, S.L. declara haber adoptado todas las medidas técnicas y organizativas de seguridad necesarias y adecuadas, a lo establecido en el Reglamento UE 2016/679 y Ley 3/2018 de Protección de Datos, y ha establecido e implementado todos los medios técnicos a su alcance con la intención de evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado o robo de los datos.

Si desea obtener mayor información sobre la política de privacidad de la empresa, visite el apartado de Política de Privacidad de nuestra página web <https://senseivision.ai/politica-de-privacidad/>